

UNC- 2019
Facultad de Ciencias Sociales
Carreras: Ciencia Política y Sociología
Cátedra: Teoría Política II (Moderna)
Segundo año; primer semestre.
Carga horaria: 96 hs.
Docentes teóricos: Onelio Trucco
Emmanuel Biset
Docente prácticos: Leandro García Ponzo
Adscriptos/as:
Hernán García
Gonzalo Gutierrez
Juan Manuel Reynares
Marcela Rosales
Pedro Sosa

I – OBJETIVOS DEL CURSO

OBJETIVOS GENERALES

El propósito que se ha fijado para este curso es el de efectuar una revisión de las principales propuestas teóricas contenidas en la tradición moderna de la teoría política occidental, que se extiende desde el siglo XVI hasta comienzos del siglo XX. Por ello esta materia continúa donde ha dejado Teoría Política I y deja donde comienza Teoría Política III.

Lo que se espera es que esta asignatura sirva como estímulo para una reflexión sobre los tópicos centrales del pensamiento político moderno y estimular en el/la estudiante la percepción del legado de los autores modernos en las corrientes políticas contemporáneas. Buscamos que el/la estudiante realice una lectura de los grandes teóricos, ya que el examen de sus planteamientos permitirá enriquecer el instrumental analítico con conceptos claves para el abordaje del pensamiento actual. El curso intentará generar un espacio de lectura crítica y discusión de textos para mostrar el campo de tensiones que se instaura entre el contexto social-político y la formulación de las ideas políticas.

Congruente con esta finalidad, el curso se centrará en la lectura y análisis de los textos de algunos de los autores principales de la tradición política moderna.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El programa de la asignatura, estructurado en base a los contenidos mínimos, se articula en torno a los siguientes objetivos:

- 1- Comprender las discusiones contemporáneas de la teoría política de Occidente, en base a la recuperación de los desarrollos de los autores modernos, ya que a partir de ellos se configuran los fundamentos de las distintas tradiciones respecto a la actual definición de lo político y su problemática.
- 2- Estudiar las condiciones histórico-sociales de aparición del Estado Moderno.

- 3- Determinar los fundamentos normativos del pensamiento político moderno en torno a la libertad y la igualdad.
- 4- Reconocer la autocomprensión de la modernidad a través del análisis de los discursos fundantes de la misma y la identificación de los problemas que definieron autores tales como Hobbes, Locke, Rousseau, Hegel y Marx.

II – CONTENIDOS

SEGUNDA PARTE

UNIDAD 1. La transición del feudalismo al capitalismo.

La ruptura del orden medieval. Tomás Moro y la crítica a la distorsión de la nueva forma de organización del trabajo. El Estado absolutista.

UNIDAD 2. El Leviatán en Thomas Hobbes.

La concepción mecanicista del mundo y la ciencia-técnica del dominio. El individuo como centro de racionalidad calculadora. Estado de naturaleza, contrato social y las leyes de la razón. La representación y la razón política.

UNIDAD 3. John Locke y la fundación del liberalismo. Spinoza y la vindicación política de la multitud.

Revolución Gloriosa. Ley de la razón y distorsión social. Trabajo, propiedad privada y el fundamento del derecho. La influencia de Locke en la concepción de los derechos del hombre. Spinoza: diferenciación entre teología, filosofía y política. La libertad de pensamiento y de expresión. La entidad política de las “masas” y la democracia.

UNIDAD 4. Montesquieu y la república. Jean J. Rousseau y la soberanía popular.

Montesquieu: Limitaciones del poder absoluto. División de poderes. Rousseau: Crítica del progreso y rechazo de la industria. La *volonté générale* y la república democrática. Implicaciones para el pensamiento radicalizado. Crítica de la representación política. Tensiones acerca la función del legislador. Los peligros de las mayorías. Pesos y contrapesos.

UNIDAD 5. Kant y la racionalización del poder. Tocqueville y la perturbación democrática. S. Mill el utilitarismo y la libertad individual.

Opinión pública: la función política del público racionante. Autonomía individual y pública. La función regulativa de la idea de república. Del imperativo moral al despotismo ilustrado. La democracia, las tensiones de la igualdad y el peligro de las mayorías. La libertad individual y la precaución ante la tiranía de las mayorías. El peligro de la opinión pública.

UNIDAD 6. Hegel: la Sociedad Civil como conflicto y el Estado ético. De la emancipación política a la emancipación social: Marx.

Filosofía del espíritu y espíritu objetivo: derecho, moralidad y eticidad (*sittlichkeit*). El Estado como momento de la organización y regulación de la sociedad civil (burguesa). Filosofía política y filosofía

de la historia. **Marx**. La crítica a la filosofía hegeliana y el surgimiento del materialismo histórico. Crítica de los derechos humanos. La fusión de teoría y praxis en la tarea crítica. La transformación revolucionaria de la sociedad. La dictadura del proletariado y sus implicancias en las cuestiones de organización.

UNIDAD 7. La búsqueda de un concepto de lo político: Schmitt

Las categorías amigo-enemigo como esencia de lo político. La crítica al parlamentarismo. Decisionismo y legitimidad.

III – MÉTODOS DE EVALUACIÓN

CONDICIONES DE CURSADO – REGULARIZACIÓN – APROBACIÓN

Según las condiciones del reglamento de enseñanza RDN 907/17.

REQUERIMIENTOS

- Dos evaluaciones parciales escritas.
- Dos prácticos escritos evaluables.
- Controles de lecturas breves.

IV – METODOLOGÍA DE DICTADO

El dictado de la materia consistirá en:

Clases teóricas, a cargo de los docentes de teóricos, donde se expondrán los temas del programa articulando los textos en sus contextos de interpelación prácticos, intentando generar en el estudiante una reflexión crítica sobre la praxis política en su urdimbre histórica

Clases prácticas, a cargo de los/las profesores asistentes, donde se promoverá una atenta lectura crítica de los textos.

V – CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Teóricos

Marzo: Unidad I

Abril: Unidades II y III

Mayo: Unidades IV y V

Junio: Unidades: VI y VII

VI – BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Unidad 1: ANDERSON, P., *El Estado absolutista*, México, Siglo XXI, 1991. Cap. 1.
DOBB, M., *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Bs. As., Siglo XXI, 1971. Cap. 2.
MORO, T., *Utopía*, Madrid, Alianza, 1998.

Unidad 2: HOBBS, Th., *Leviatán*, México, FCE, 1980. Introducción y Caps. 4, 5, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 29, 30, Resumen y conclusiones.

RIBEIRO, R., "Thomas Hobbes o la paz contra el clero" en BORÓN, A., *La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx*, Bs. As., Eudeba, 2000.

Unidad 3: LOCKE, J., *Segundo tratado sobre el gobierno civil*, Madrid, Alianza, 1992.
SPINOZA, B., *Tratado teológico-político. Tratado político*, Madrid, Tecnos 1985.
TTP (Caps. XV-XX); *TP* (Completo).

Unidad 4: MONTESQUIEU, *Del espíritu de las leyes*, Libro XI (Caps. I a VII)
ROUSSEAU, J-J., *Discurso sobre el origen y fundamentos de la desigualdad entre los hombres*, Madrid, Alianza, 1996.
ROUSSEAU, J-J., *Del contrato social*, Madrid, Alianza, 1996. (Libro I completo, Libro II, cap. 1, 2, 3 y 4).

Unidad 5: KANT, I., *La paz perpetua*, Madrid, Tecnos, 1995.
KANT, I., "¿Qué es la Ilustración?" en *Filosofía de la historia*, México, FCE, 1973.
KANT, I., *Teoría y praxis*, Madrid, Tecnos, 1994. Punto: "Acerca la relación entre teoría y práctica en el derecho político (Contra Hobbes).
TOCQUEVILLE, A., *La democracia en América*, Madrid, Alianza, 2002. (Tomo II Parte IV)
STUART MILL, J., *Sobre la Libertad* (varias ediciones).
El gobierno representativo, Sevilla-Madrid, Librería de V. Suarez, 1878. (Caps. II, III, VI, VII y VIII).
HABERMAS, J. *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, G. Gili, 1994. Caps. II y IV.

Unidad 6: HEGEL, G. W. F., *Principios de la filosofía del derecho*, Barcelona, Edhasa, 1988. Parágrafos 158-160, 182-208, 230-249, 257-264.
RIEDEL, M., "El concepto de 'sociedad civil' en Hegel y el problema de su origen histórico" en AMENGUAL, G., (ed.) *Estudios sobre la "Filosofía del Derecho" de Hegel*, Madrid, CEC, 1989.

MARX, Karl, *En torno a la crítica de la filosofía del derecho de Hegel. Introducción*, Barcelona, Crítica, 1978.
MARX, Karl, *Contribución a la crítica de la economía política*, México, S. XXI, 1985. Prólogo.
MARX, Karl, "Sobre la cuestión judía" en MARX-ENGELS, *La sagrada familia y otros escritos*, México, Grijalbo, 1986.
MARX, K. y ENGELS, Friedrich, *Manifiesto del partido comunista*. Ediciones varias.

Unidad 7: SCHMITT, C., *El concepto de lo político*, Madrid, Alianza, 2002 (ps. 49-106)

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA

Unidad 1: MORTON, A., "La isla de los Santos" en BORON, A. *La filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento*, Bs. As., Clacso, 1999.
HORKHEIMER, M., "Los comienzos de la filosofía burguesa de la historia" en Ídem, *Historia, metafísica y escepticismo*, Mdrid, Alianza, 1982.
LASKI, H., *El liberalismo europeo*, México, FCE, 1961.
MESNARD, P., "Jean Bodin, teórico de la república" *Revista de estudios políticos*, Nº 113-114, 1960, págs. 89-104.
HABERMAS, J., *Teoría y praxis*, Madrid, Tecnos, 1990. (Págs. 58-67)

Unidad 2:

BOBBIO, N. y BOVERO, M., *Sociedad y Estado en la filosofía moderna*, México, FCE, 1986. Cap. 3.
BONILLA SAUS, J., "Leviatán y la construcción del orden político", *RIFP* 6 (1995) pp. 141-165.
BRANDA, C., "Razón natural y racionalidad política en el Leviatán de Thomas Hobbes", *Res publica*, 20, 2008.
HILL, C., *El mundo trastornado. El ideario popular extremista en la Revolución inglesa del siglo XVII*, Madrid, S. XXI, 1983.
RIEDEL M., *Metafísica y metapolítica II*, Bs. As., Alfa, 1977.
SCHMITT, C., *El Leviathan en la teoría del Estado de Tomás Hobbes*, Bs. As., Editorial Struhart & Cía., 2002.

- SKINNER, Q. *Hobbes y la libertad republicana*, Bernal, UNQ-Prometeo, 2010.
— “Hobbes on Representation”, *European Journal of Philosophy* 13:2, 2005
STRAUSS, L., *La filosofía política de Hobbes*, Bs. As., FCE, 2011.
ZARKA, Y., *Hobbes y el pensamiento político moderno*, Barcelona, Herder, 1997.

Unidad 3:

- CHAUI, M., “Spinoza: poder y libertad”, en BORÓN, A., cit.
CORTÉS, F., “El contrato social liberal: John Locke”, *Revista Co-herencia* Vol. 7, Nº 13 Julio - Diciembre 2010.
DE LA CÁMARA, M., “La doctrina jurídica de las obligaciones en el *Tratado Político* de Spinoza”, *Cuadernos del Seminario Spinoza*, Ciudad Real, 2004, Nº 20.
(<http://www.uclm.es/actividades0304/seminarios/spinoza/cuadernos.asp>).
FERNÁNDEZ PEYCHAUX, D., “John Locke: Las posesiones o los derechos políticos como garantía de la libertad”, COLECCIÓN, Nro. 20, 2009.
FERNÁNDEZ SANTILLÁN, *Locke y Kant. Ensayos de filosofía política*, México, FCE, 1996.
GARCIA, J., “Multitud e individuo compuesto” en GALCERÁN, M., y ESPINOZA, M. (Ed.), *Spinoza contemporáneo*, Madrid, Tierradenadie, 2008.
LASKI, *El liberalismo europeo*, México, FCE, 1961.
LOCKE, J., *Carta sobre la tolerancia*, Madrid, Alianza, 1988.
MACPHERSON, C.B., *La teoría política del individualismo posesivo*, Barcelona, Fontanella, 1970. Cap. V.
MADANES, L. *El árbitro arbitrario*, Bs. As., Eudeba, 2001.
PEÑA ECHEVERRÍA, J., “Libertad y comunidad en Espinosa”, CUADERNOS DEL SEMINARIO SPINOZA Nº 1, Ciudad Real, 1992.
VARNAGY, T., “El pensamiento político de John Locke” en BORON, Atilio, (Comp.) *La filosofía política moderna*, Buenos Aires, CLACSO/EUDEBA, 2000.
VIRNO, P., *Gramática de la multitud*, Madrid, Traficante de sueños, 2003.
VOLCO, A., “Spinoza y el republicanismo”, *Res publica*, 25, 2011.

Unidad 4:

- ALTHUSSER, L., *Curso sobre Rousseau (1972)*, Bs. As., Nueva Visión, 2013.
BOBBIO, N., *Igualdad y libertad*, Buenos Aires, Paidós. Cap.: “Libertad”.
COLANGELO, R., “Igualdad y sociedad: de Rousseau a Marx” en STRAUSS, L., *Presencia de Rousseau*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1972.
GARGARELLA, R., “En nombre de la Constitución. El legado federalista dos siglos después” en BORON, A., cit.
GRIMSLEY, R., *La filosofía de Rousseau*, Madrid, Alianza, 1977.
JARDIN, A., *Historia del liberalismo político*, México, FCE, 2005.
KOSELLECK, R., *Crítica y crisis. Un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués*, Madrid, Trotta, 2007.
NEGRO PAVÓN, D., “El estado moral en Rousseau”, *Actas RACMyP*, 83, 2006.
ROUSSEAU, J.J., *Discurso sobre las ciencias y las artes*, en Rousseau, *op. cit.* .
TRUCCO, O., “Rousseau: Representación y legislación”, *Representaciones*, Córdoba, Vol. 7 Nº 1- Julio 2011.
ZARKA, Y., “Rousseau y la soberanía del pueblo”, *Derechos y Libertades*, Nº 15, Época II, junio 2006, pp. 47-63.

Unidad 5:

- ARAMAYO, R., “Kant y la ilustración”, *ISEGORÍA* 25 (2001) pp. 293-309.
ARENDRT, H., *Conferencias sobre la filosofía política de Kant*, Barcelona, Paidós, 2003.
BISBAL TORRES, M., “La libertad de expresión en la filosofía de John Stuart Mill”, *Anuario de Filosofía del Derecho*, Nº. XXIII, Valencia, Enero 2006.
BOBBIO, N., “Kant y las dos libertades” en *Estudios de historia de la filosofía*, Madrid, Debate, 1991.
FERNÁNDEZ SANTILLÁN, *Locke y Kant. Ensayos de filosofía política*, México, FCE, 1996.
KANT, I., *Metafísica de las costumbres*, Madrid, Tecnos, 1994. Apéndice a la Doctrina del Derecho.
SAID DABDOUB, E., “Stuart Mill: ejes temáticos de su filosofía práctica”, *Tópicos* 17, 1999.

Unidad 6:

- BOURGEOIS, B., *El pensamiento político de Hegel*, Bs. As., Amorrortu, 1996.
CORDUA, C., *El mundo ético. Ensayo sobre la esfera del hombre en la filosofía de Hegel*, Barcelona, Anthropos, 1989.
HABERMAS, J., *Teoría y praxis*, cit. (Caps. 3 y 4).

- LÖWITH, K., *Historia del mundo y salvación. Los presupuestos teológicos de la filosofía de la historia*, Bs. As., Katz, 2007.
_ *De Hegel a Nietzsche. La quiebra revolucionaria del pensamiento en el siglo XIX*, Bs. As., Sudamericana, 1968
- MARCUSE, Herbert, *Razón y revolución*, Madrid, Alianza, 1976.
- SERREAU, René, *Hegel y el hegelianismo*, Buenos Aires, Eudeba, 1965.
- TAYLOR, Ch., *Hegel y la sociedad moderna*, México, FCE, 1996.
- WEIL, Eric, *Hegel y el Estado*, Córdoba, Nagelkop, 1970.
- ABENSOUR, M., *La democracia contra el Estado*, Bs. As., Colihue, 1998.
- CÓRDOVA, A., "Clase social y poder político en Marx", *Sociedad y estado en el mundo moderno*, México, Grijalbo, 1976.
- EAGLETON, T., *Marx y la libertad*, Bogotá Norma, 1999.
- HABERMAS, J., "Entre ciencia y filosofía. El marxismo como crítica" en *Teoría y praxis*, Op. Cit.
- LÖWITH, K., *Historia del mundo y salvación. Los presupuestos teológicos de la filosofía de la historia*, cit.
- LÖWY, M., *La teoría de la revolución en el joven Marx*, México, Siglo XXI, 1978.
- MARCUSE, H., *Razón y revolución*, Madrid, Alianza, 1976.
- MARX y ENGELS, *Ideología alemana*. Ediciones varias.
- MARX, K., *El capital. Crítica de la economía política*, México, FCE, 1982. Tomo I Cap. 24.
- Mc LELLAN, D., *Marx y los jóvenes hegelianos*, Barcelona, Martínez Roca, 1971.
- MONDOLFO, R., *Marx y el marxismo*, México, FCE, 1975.

Unidad 7:

- KAUFMANN, M., *¿Derecho sin reglas? Los principios filosóficos de la teoría del Estado y del derecho de Carl Schmitt*, México, Fontamara, 2008.
- VILLACAÑAS, J., *Poder y conflicto. Ensayos sobre Carl Schmitt*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- BORON, A., (Comp.), *La filosofía política clásica. De la antigüedad al Renacimiento*, Buenos Aires, Clacso/Eudeba, 1999.
- BORON, A., (Comp.), *La filosofía política moderna*, Buenos Aires, Clacso/Eudeba, 2000.
- BOBBIO, N., *Las teorías de las formas del gobierno en la historia del pensamiento política*, México, FCE, 1987.
- BOBBIO, N. y MATTEUCCI, M., *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, 1988.
- CHATELET, F., *Historia del pensamiento político*, Madrid, Tecnos, 1987.
- COHEN, J., y ARATO, A., *Sociedad civil y teoría política*, México, FCE, 2000.
- KOSELLECK, R., *Historia de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, Madrid, Trotta, 2012.
- MAYER, J. P., *Trayectoria del pensamiento político*, México, FCE, 1966.
- SABINE, G., *Historia de la teoría política*, México, FCE, 1975.
- STRAUSS, L. y CROPSY, J., *Historia de la filosofía política*, México, FCE, 1992.
- SWEEZY, P. (et al.), *A Transição do feudalismo para o Capitalismo*, Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1977.
- TOUCHARD, J., *Historia de las ideas políticas*, Madrid, Tecnos, 1979.
- WOLIN, S., *Política y perspectiva*, Buenos Aires, Amorrortu, 1993.